

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que la convocatoria de que queda hecha mención quede rectificadas en el sentido de que la denominación de la enseñanza cuyas vacantes se anuncian a provisión sea la de «Matemáticas», y

2.º Conceder un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes de quienes deseen tomar parte en la mencionada oposición y que reúnan los requisitos para ello exigidos en la primitiva Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril).

Los opositores ya admitidos conservarán todos sus derechos, sin necesidad de presentar nueva solicitud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se concede nuevo plazo de admisión de solicitudes a la oposición restringida convocada por la de 25 de abril de 1963 para la provisión de la plaza de Profesor de término de «Colorido y procedimientos pictóricos» vacante en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 25 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) la provisión, por el turno de oposición restringida, de la vacante de Profesor de término de «Colorido y procedimientos pictóricos» existente en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla, y transcurrido con exceso el plazo de un año que para el comienzo de los ejercicios señala el artículo 9.º/2 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio ha resuelto conceder un nuevo plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de solicitudes de quienes deseen participar en la referida oposición restringida, manteniéndose los requisitos y condiciones exigidos en la primitiva Orden de convocatoria de 14 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre).

Los aspirantes ya admitidos conservarán todos sus derechos, sin necesidad de presentar nueva solicitud.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.*

Vacante la cátedra de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Cajista de la Imprenta Provincial.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Cajista de la Imprenta Provincial:

Presidente: Don José Rubio Ortega, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Julián Santamaría Ossorio; por el Profesorado Oficial, don José Jesús de Bustos Tovar, Regente de la Imprenta Provincial, don Dámaso Urango Torres.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Cuenca, 30 de octubre de 1964.—El Presidente, Guillermo Ruipérez.—6.676-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Linotipista de la Imprenta Provincial.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Linotipista de la Imprenta Provincial:

Presidente: Don José Rubio Ortega, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Julián Santamaría Ossorio; por el Profesorado Oficial, don José Jesús de Bustos Tovar; Regente de la Imprenta Provincial, don Dámaso Urango Torres.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Cuenca, 30 de octubre de 1964.—El Presidente, Guillermo Ruipérez.—6.675-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Maestro Zapatero de los Talleres de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús».*

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Maestro Zapatero de los Talleres de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús»:

Presidente: Don José Rubio Ortega, Vicepresidente de la excelentísima Diputación.

Vocales: Por la Dirección General de Administración Local, don Julián Santamaría Ossorio; por el Profesorado Oficial, don José Jesús de Bustos Tovar; profesional técnico, don Patrocinio García Hortelano.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Cuenca, 30 de octubre de 1964.—El Presidente, Guillermo Ruipérez.—6.674-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Profesor Jefe de Servicio, Especialidad de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación de la Beneficencia Provincial.*

Aspirantes admitidos

Lis Tejedor, don José María de.  
San Martín Casamada, don Antonio.  
Vaquero González, don Francisco.

*Aspirantes excluidos por no reunir los requisitos exigidos en la base quinta de la convocatoria*

Rodríguez Anchuelo, don Mariano.  
Sáenz, don José L.  
Valero Castejón, don Agustín.

Madrid, 2 de noviembre de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—6.695-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión de seis plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y de Transfusión de la Beneficencia Provincial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de las de convocatoria de la oposición para la provisión de seis plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y de Transfusión de la Beneficencia Provincial de Madrid el Tribunal calificador de dicha oposición quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación Vocales: Don Federico Marin Bueno, por la Dirección General de Administración Local; don Agustín Aznar Gerner, Profesor Jefe del Servicio del Laboratorio Central; don Julio Rivera Bandrés y don Fernando Valderrama Pineda. Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 3 de noviembre de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—6.703-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Chófer-Conductor de esta Corporación*

Por el presente se hace público que han quedado admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Chófer-Conductor, convocada por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de agosto siguiente y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 10 de julio del presente año, los aspirantes que a continuación se relacionan:

D. Luis Calderón Sandoval.  
D. José Ramón Sánchez Mellinas.  
D. Juan Sáez Soler  
D. Manuel Jurado Rodríguez.  
D. Blas Puigcerver Peñalver.  
D. Nicasio Callego Guirao.  
D. José Méndez de la Encarnación.  
D. Antonio García Huertas.  
D. Domingo Sánchez Bolívar.  
D. Melchor López Ruiz.  
D. Mariano López Vázquez.  
D. Tomás Trillo Saura.  
D. José Díaz Alcaraz.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos determinados en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957, aprobando el Reglamento sobre el régimen general de oposiciones y concursos de funcionarios públicos.

Murcia, 30 de octubre de 1964.—El Presidente.—8.311-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Técnico Auxiliar Topógrafo, una de Delineante y dos de Delineantes Auxiliares, vacantes en la plantilla de esta Corporación*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 255, de 23 de octubre corriente, se publica la convocatoria y bases del concurso libre para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Un Topógrafo. Sueldo base 21.900. Retribución complementaria, 18.000.

Un Delineante. Sueldo base, 18.000. Retribución complementaria, 17.100.

Dos Delineantes Auxiliares. Sueldo base, 16.000. Retribución complementaria, 16.000.

Más las dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

El plazo para presentar instancias es el de treinta días hábiles, a partir del último de sus anuncios obligatorios.

Sabadell, 30 de octubre de 1964.—El Alcalde, Antonio Llonch Gambús.—6.670-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión en propiedad de siete plazas de Oficiales Técnico-administrativos y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.*

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El ilustre señor Alcalde, don Miguel Onandia Nunell, y como suplente, don Juan Fujals Vallhonrat, Teniente de Alcalde de Gobernación.

Vocales: El ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, Asesor-Inspector de dicho Servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Manuel Serra Domínguez, Profesor adjunto de Derecho procesal de la Universidad de Barcelona, y como suplente, don Juan Rivero Lamas, Profesor adjunto de Derecho del Trabajo, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José María Coronas Alonso, Abogado del Estado, y como suplente, don Jaime Basanta y de la Peña, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia; don Francisco Benloch Martínez, Secretario general de esta Corporación, y don Juan Campins Fontclara, Interventor de Fondos Municipales.

Secretario: Don Jorge Baulies Cortal, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

Se señala el día 7 de diciembre próximo, a las diez horas, para la constitución del Tribunal y dar seguidamente comienzo a los ejercicios de la oposición, a cuyo efecto deberán comparecer los aspirantes en esta Casa Consistorial el día y hora antes indicados para la práctica de los ejercicios.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Tarrasa, 2 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.692-A.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir plaza de Puericultor de la Beneficencia de la Diputación Provincial de Almería, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.*

Tribunal de la oposición para cubrir plaza de Puericultor de la Beneficencia Provincial. (Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de febrero de 1964 y «Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1964):

*Resultado del sorteo de opositores admitidos*

Número	Nombre y apellidos
1	D. <sup>a</sup> Dolores López Cantón.
2	D. Oscar Valtueña Borque.
3	D. Angel Peralta Serrano.
4	D. José Maldonado Zamora.
5	D. Fulgencio Martínez Pastor.
6	D. <sup>a</sup> Mercedes Almodovar Lerín.
7	D. Ramón de Frutos Isabel.
8	D. Jesús Sánchez Martín.
9	D. Manuel Crespo Hernández.
10	D. Pedro Herrera Andújar.
11	D. Luis Giménez Díaz.
12	D. Francisco Lirola López.
13	D. Gabriel Soler Roca.
14	D. Juan Francisco Santa Pau Vota.
15	D. <sup>a</sup> Sigelinda Soria Soria.
16	D. Vicente Alvarez Angel.
17	D. Francisco Valverde Moreno.
18	D. Rafael Talavera Romero.
19	D. Justo Núñez Rozas.
20	D. Vicente de los Ríos Cadenas.
21	D. Emilio Pastor Medina.
22	D. Indalecio Cassinello Ros.
23	D. Armando Bueso Piñero.
24	D. Luis Alonso Camisón.
25	D. José Lucena Travé.
26	D. Joaquín Mora Ruiz.
27	D. Luis Ortega Martos.
28	D. José González Vida.
29	D. Federico Orozco Benítez.
30	D. Antonio Martínez Valverde.
31	D. Joaquín Vilches Fernández.
32	D. Vicente Juan Fernández.
33	D. Antonio Pérez Pardo.
34	D. Bonifacio Esteban Velasco.

Los ejercicios darán comienzo el día 10 de diciembre de 1964, a las doce horas, y en la Facultad de Medicina de Granada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Almería, 26 de octubre de 1964.—El Presidente, P. S. M.—El Secretario.—6.707-A.